

Economía

CRISIS DEL COVID-19

Garamendi plantea que la Administración Pública también haga ERTE

El líder empresarial rechaza la subida generalizada de sueldos públicos y pensiones y solo defiende alzas para funcionarios afectados y para las prestaciones mínimas

AGENCIAS

Toledo 24 NOV 2020 - 19:08 CET

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, considera que la posibilidad de realizar expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en la Administración Pública como ha ocurrido en la privada, a raíz de la pandemia, "sería algo de echarle una ojeada" y de "pensárselo" porque "podría tener sentido".

Preguntado por este asunto concreto tras ofrecer una ponencia sobre la 'Visión empresarial de la crisis' en la sede de la patronal toledana (Fedeto) con motivo de sus 24 Galardones Empresariales, Garamendi ha señalado que en la Administración Pública "muchos funcionarios han trabajado muchísimo", pero "otros han estado en casa" o no han podido trabajar.

"La realidad es que no se ha contemplado la palabra ERTE" en ese ámbito mientras "la gente que está sufriendo es la que está en la actividad privada". Es más se ha lamentado de que esto esté ocurriendo cuando, según ha dicho, la actividad económica no es el foco de los contagios, que en su mayor parte tienen origen en la actividad social.

Aunque no ha querido profundizar más en este tema, ha vuelto a utilizar ese argumento a la hora de hablar de la subida salarial incluida en los Presupuestos de 2021 para los funcionarios, un gasto estructural pero que "tiene poco sentido" que ese incremento se aplique "en genérico" a todos cuando "ha habido gente que ha trabajado mucho", pero otros que desde casa "no han podido", ha remarcado.

"Todos hubiéramos estado de acuerdo en que ciertos salarios hubieran subido", ha admitido, en referencia, por ejemplo, a los de las enfermeras, los médicos, los policías o los servicios esenciales, o incluso, ha añadido, que se hubieran ampliado esos servicios.

Tampoco tiene "mucho sentido", en su opinión, la subida generalizada de las pensiones, ámbito en el que tendría más fundamento hacerlo a las pensiones mínimas y, de hecho, ha asegurado que no hubieran dicho "nada" si las mínimas "hubieran subido algo más", ya que "subir 20 euros o 15 a la pensión máxima tiene poco impacto", pero en las cuentas públicas sí que lo tiene.